

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.491

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Per un mes 2 Pesetas.  
Por trimestre 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre 7 »

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XLVII

## LA ASUNCIÓN

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Esta festividad, que es antiquísima, como enseña S. Bernardo en una de sus cartas, conócese también con los nombres de *Dormición* y *Tránsito*; véase si nó el Sacramentario Gregoriano.

Las persecuciones que la Iglesia Católica sufrió de parte de los tiranos y de los herejes en los primeros siglos, y á la vez el desenvolvimiento natural del Dogma y de la Liturgia, son causas suficientes para que no hallemos vestigios luminosos que acrediten que esta festividad se celebraba con gran esplendor antes del siglo séptimo. A partir de este siglo, el Papa Sergio hace mención de ella, y en el año 847 el Papa Leon IV manda sea celebrada con octava, concesión que acompañó siempre á las grandes solemnidades.

¿Qué es lo que la Iglesia y sus fieles hijos celebramos en esta festividad? Antes de contestar á esta pregunta, séanos permitido exponer la siguiente doctrina para la mas fácil comprensión de la respuesta: enseñan unánimemente los teólogos y es admitida por la Iglesia, que criado el hombre por Dios y colocado en el Paraíso, si el hombre no hubiese traspasado el precepto que Dios le impusiera, después de un periodo mas ó menos largo de tiempo, Dios habría llevado á este hombre á la posesión de la visión beatífica en el cielo; y como consecuencia y por gracia especial el hombre, de cuyo deleznable y caduco, se vería libre de la muerte, pues sobre él no tendría poder alguno. Todos sabemos, y es doctrina de fé, que desgraciadamente pecaron nuestros primeros padres, quedando ellos y todos sus descendientes sujetos á la implacable muerte. También es doctrina de fé que Jesucristo nuestro Dios y Señor nos mereció el cielo, en el que no podíamos entrar á causa de la prevaricación de nuestros primeros padres, en quienes todos pecamos; lo es igualmente que llegará un día en el que tornándose á juntar nuestros propios cuerpos con nuestras propias almas resucitaremos á vida inmortal y eterna; los que tuvieron la dicha de morir en amistad de Dios entrarán á poseerlo en el cielo, fin último del hombre, y aquellos que para su eterno oprobio murieron enemistados con su Dios, serán condenados á suplicios eternos. Sentada esta doctrina, en la Asunción de la Santísima Virgen, la Iglesia y sus hijos celebramos y damos asentimiento pública y solemnemente á la creencia de que Nuestra Madre y Señora la Virgen María fué arrebatada después de su muerte en cuerpo y alma á los cielos, adelantándose para ella el momento de la resurrección universal que todos esperamos.

¿Como aconteció esto? Oigamos á los Santos Padres, genuinos representantes de la tradición, y ellos nos dirán: que, llegado el tiempo de que la Santísima Virgen recibiese su merecido galardón en el cielo, el amor que abrasaba su corazón, causó en ella la muerte, viniendo á morir como su hijo; pues si Jesucristo murió por el amor á los hombres, María murió de amores de Cristo; que, reunidos los Apóstoles á excepción de Santiago el Mayor y San Felipe, que habían recibido la aureola del martirio, y de Santo Tomás, que se encontraba ausente, murió, mejor dicho, durmió en el Señor la Virgen María, probablemente á los setenta y tres años de edad, cincuenta y ocho del nacimiento de Cristo y quince de su Ascensión gloriosa; que, habiendo colocado los Apóstoles, discípulos y fieles el cuerpo de la Virgen María en un sepulcro nuevo, situado en el huerto de Gethsemani, al tercer día llegó el Apóstol Santo Tomás y con lágrimas y reiteradas súplicas, rogó á los demás que le permitiesen ver el cuerpo de Nuestra Señora; queal no sería el estupor, la admiración, el júbilo y la alegría de todos al contemplar que el sepulcro estaba vacío y en él no se hallaban sino las mortajas en que envolviesen el cuerpo difunto de la Virgen? Sin duda bendijeron al Señor porque vieron cumplido lo que muchos siglos antes cantase David en tono profético,

co, y que se les en el salmo 131: *Levántate, Señor, ven á la ciudad de tu descanso, Tú y el arca donde resplandece tu santidad.* Y en efecto: no otra cosa correspondía á la criatura predilecta de Dios, á la concebida en gracia y sin mancha de pecado alguno, á la... digámoslo de una vez, á la madre de Dios.

La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma á los cielos, es un misterio que produce un consuelo indecible y alienta una esperanza consoladora capaz de endulzar los infortunios y sinsabores que continuamente amargan esta peregrinación sobre la tierra á que llamamos vida. ¿Qué importan los sufrimientos, los trabajos, las vejaciones y las calamidades, si tras de ello ha de venir una recompensa y glorificación eterna? ¿Qué importa al hombre de fé, ver entronizado el vicio y deprimida la virtud, si esa misma fé le enseña que llegará un día en que la virtud será coronada en el individuo que la practicó, es decir en el cuerpo y en el alma, que es lo que constituyen al hombre capaz de merecer, ó desmerecer, y que el vicio será castigado para siempre?

J. DE JULIAN, Pbro.

Montoro 14 Agosto 1896.

## EL POEMA "ALMANZOR,"

Enrique Redel, el original poeta y distinguido publicista, nos muestra con su última producción, las portentosas dotes de su ingenio, las galas de su fantasía y las relevantes condiciones artísticas que reúne.

Le admiramos en sus primeros vuelos, como poeta de costumbres populares, y en los cuadros que trazó su imaginación esplendorosa, se reflejaba el colorido mas brillante; tanto, que distinguidos escritores ocupáronse con predilección de sus trabajos, augurándole un porvenir lisonjero y halagador: mas tarde, emprendió nuevos derroteros y se nos descubre como escritor que atiende mas al fondo que á la forma, en su obra titulada *Al aire libre*; pero no siguiendo el camino de tal ó cual poeta y como simple imitador; sino por el contrario, adquiriendo personalidad, estilo propio, que siempre se halla impreso en todas sus obras.

Quien conozca sus trabajos, encontrará notable diferencia entre las composiciones de una y otra época; en *La Guitarra* hay luz, armonía, brillante colorido y reflejan todas sus estrofas el sentimiento popular, las costumbres de Andalucía, embellecidas notablemente por la inspirada musa del poeta; en cambio se encuentra un fondo filosófico, real, positivo, en *La vendedora de globos*; en esta poesía no atiende Redel á producir bellezas de lenguaje; se ocupa solo de retratar los vicios, deduciendo consecuencias moralizadoras.

Lauros merecidísimos tiene conquistados, y todas sus obras son hoy apreciadas por la crítica imparcial que reconoce el verdadero mérito; inútil, pues, serian nuestras manifestaciones de simpatía hacia el inspirado poeta, hacia el joven Redel, que ha conseguido por sus aptitudes un puesto elevado entre los escritores andaluces, para honra y provecho de la historia literaria de Córdoba. Mas como nuestro ánimo no es emitir un juicio crítico del escritor, y si ocuparnos de su última obra dada á la publicidad, vamos desde luego á fijarnos en este objeto principalísimo que nos animara desde un principio.

El asunto del poema se basa en la historia, en la época que los árabes ejercían su preponderancia y dominación sobre España; relata Redel la célebre batalla de Calatañazor, de mucha gloria para las armas castellanas, y de baldón indigno para las huestes sarracenas; limita el asunto á describir el abatimiento de Almanzor, llamado el *Victorioso*, para lo cual divide la obra en tres cantos y epílogo después del desatino de los vencidos por la muerte de aquel idolo que los entusiasmara en el combate.

*La arenga, El combate, En la tienda de campaña*, así se titulan los hermosos cantos de que se compone producción tan inspirada.

Describe en el primero, con una galanura de estilo irreprochable, á las huestes mahometanas acampadas en las llanuras de Calatañazor, donde el bravo Almanzor les anima para la batalla. Mucha facilidad en la versificación, mucha fluidéz se nota en la arenga, y como la mejor prueba que testifique la afirmación que dejamos hecha, trasladamos la última estrofa:

«¡A vencer ó morir! ¡Si, campeones!  
¡Destrozaremos hombres y banderas,  
y si ellos en la lucha son panteras  
nosotros somos mas! ¡Somos leones!»

Sumamente descriptivo es el segundo canto; en metro variado, en bellas armonías de palabras se relata la lucha, los hechos de armas, los rasgos de valor heroico de los combatientes; pinta con brio el arrojo de Almanzor, como se ve en la siguiente estrofa:

El valiente Almanzor, dios de la guerra,  
vá en la régia montura rebotando;  
agita, combatiendo y destrozando,  
su cimitarra que brillando aterra  
y al golpe cien caudillos dán en tierra.

En todo este canto se sostiene la misma nota enérgica y vigorosa; no decae un momento, é igual espontaneidad y corrección se observa en la obra.

Como una de las más bellas estrofas del poema, citaremos la en que se describe la retirada de Almanzor después de la derrota:

El combate es sangriento  
y Almanzor es herido; más no cede;  
en su feroz corcel, hijo del viento,  
un águila semeja  
cruzando el campamento.

De más trabajo é importancia es el tercer canto; aquí se nos muestra el poeta con los esplendores de su fantasía; inspiración, giros bellísimos, imágenes brillantes, tal es en conjunto cuanto se observa en esta parte del poema.

En metro distinto se narran las situaciones, el abatimiento de Almanzor; mereciendo atención preferente seis sonetos que por lo acabado de su estilo, por los pensamientos que encierran y las bellezas poéticas de que están adornados, constituyen el trazo más delicado de este canto.

Con gusto los reproduciríamos; pero la índole de este trabajo nos lo impide y tan solo citaremos uno de ellos:

¡Y he pasado los años de mi vida  
edificando en luchas fatigosas  
una Babel de glorias portentosas  
para que venga á tierra destruida!

¡Y en un momento! ¡Así en la sacudida  
del fiero terremoto las grandiosas  
fábricas se desploman y las rosas  
se secan presto y el valor se olvida!

¿Por qué no morir antes que asistiera  
á la batalla? Mi laurel ganado  
en infinitas guerras floreciera!

En todos los combates he triunfado  
¡y á ser posible todos los perdiera  
por salir del postrero coronado!

En todo el poema, desde el comienzo hasta el final, se despierta interés; hé aquí el principal mérito de la obra; y si bellos resultan todos los cantos, por desarrollarse con mucho colorido y sentimiento, en el epílogo nos descubre Redel todas sus facultades, á la vez que patentiza el talento de su musa privilegiada.

Conceptos muy elevados, revestidos de brillante forma, giros de armonías, descripciones exactas, pensamientos muy filosóficos, componen, puede decirse, el epílogo de la obra. Puede formarse juicio completo, ofreciendo á los lectores la última estrofa:

¿De qué sirven las glorias populares?  
¡Oh necia vanidad! ¡Dí! ¿Conocieras  
el cráneo de Almanzor entre millares  
de humanas calaveras?

Hé aquí trazado á grandes rasgos, el asunto desarrollado por Enrique Redel, en su última obra titulada *Almanzor*.

No ejercemos de críticos, porque ni tenemos competencia para practicar ese magisterio, ni tampoco sería cosa que nos halagara; pero á fuer de imparciales, é interpretando seguramente la opinión de los amantes de las letras, tenemos especialísima complacencia en tributar un aplauso espontáneo y sincero al genial poeta Enrique Redel, puesto que, con esta su última producción lega á las letras cordobesas un florón brillantísimo y de inestimable mérito artístico, con que puede engalanarse la historia literaria de Córdoba.

RAFAEL DE ARIZA.

Agosto 96.

## Desde Málaga

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

La reducida afluencia de forasteros que este año se observa en esta hermosísima población, indica, por desgracia, la escasez de metálico, debido indudablemente al pésimo año agrícola que hemos tenido.

Esta consideración, unida á que tal vez el erario municipal no se encuentra desahogado, habrán influido como factores principales en el ánimo de los ediles para suprimir la iluminación extraordinaria en la Alameda y la serie no interrumpida de festejos con que otros años se ha obsequiado á los de afuera y á los de adentro. Así es que la temporada actual resulta, principalmente para los forasteros, monótona y algúna tanto aburrida, pues una vez hecha la indispensable visita al Palo y ver sacar un copo; otro visita á *Hernán Cortés*, en la Caleta, y un paseito en lancha ó en uno de los vapores que hacen el servicio desde el muelle á los baños, no nos queda mas distracción que la que ofrece el continuo paso de gente por la calle del Marqués de Larios.

De noche, bien en la Alameda, donde ameniza la velada una música militar; y en un extremo, en donde el Círculo Mercantil ha levantado una tienda, por cierto bastante pobre y en pugna con la estética, en la que se rinde culto á Terpsicore, ó bien en Lara, en donde Espantaleón actúa con mediana aceptación, es lo que constituye el programa nocturno.

Para la semana próxima se da como segura la llegada de nuestra escuadra de instrucción y de la inglesa del Mediterráneo, en cuyo caso tenemos para invertir unas cuantas tardes admirando tan hermosos barcos.

También se observa alguna animación entre los aficionados taurófilos que se disponen ver en Antequera el día veinte á nuestros paíanos *Guerrieta* y *Torevito*.

Aquí nos hemos contentado con una corrida de novillos (léase bueyes) de Benjumea, en la que tanto *Gavira* como *Carriello* demostraron, eso sí, mucho valor, casi temerario, pero escasos conocimientos en su arriesgado arte. Si yo conociera al empresario, le aconsejaría que trayendo matadores de mas categoría que los antedichos, y reses bravas, lograría á la vez que obtener buenas ganancias, el que no degenerara en esta capital la buena afición.

Hasta la próxima se despide suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

L. G. M.

12 Agosto 96.

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CORDOBA

Don Emilio Fleury de la Calle, Juez municipal del distrito de la derecha, de esta ciudad, é interino de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escribanía del infrascripto, promovidos por parte de don Manuel de la Fuente Vargas y de su esposa doña Josefa Zambrano y Gutierrez Ravé, de esta veindad, contra los herederos de doña Catalina Gimenez Osuna, sobre cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta para su venta la finca hipotecada y embargada, la cual es á saber:

Una hacienda de olivar, viña y huerto con frutales, caserío y molino acetero nombrado San José ó de la Rosa, en el ruedo de la villa de Montemayor, al sitio ó pego del mismo nombre: linda por Este con la huerta del Brocal; por Sur con olivar de don José Laguna; por Oeste con el camino de Montemayor á Fernán Núñez, y por Norte con los ejidos del ruedo de Montemayor. Estos linderos encierran una cabida, según los títulos de la finca, de veinte y dos hectáreas, setenta y siete áreas, nueve centiáreas y ochenta y ocho

decímetros cuadrados, equivalentes á setenta y dos aranzadas del marco de esta ciudad. El caserío adosado á la ermita de San José, consta de portal, cocina, cuarto, galería, escalera, despensa, bajo de esta puerta de comunicación con la sacristía de la ermita, sala con alcoba á la fachada, patio al fondo, corral y cuadra. En piso principal dos cámaras. Ocupa una superficie de doscientos treinta y siete metros y cinco decímetros cuadrados. Cerca del caserío se encuentra un pozo noria. El molino se halla distribuido en portal á la izquierda, entrada á la bodega del vinagro con siete vasos; al fondo patio con cinco atroses, pozo, cuadra con escalera á un pajar y corral cercado, tinahón con ocho plazas y escalera á otro pajar. A la derecha del patio está el cuerpo del molino, con alfanje, dos piedras, caldera, dos prensas de madera, dos bodegas con dos pozuelos y veinte vasos. Ocupa una superficie de ochocientos sesenta y siete metros. Cerca del molino existe un venero de agua potable encañada hasta una pequeña alberca. El valor de la finca es de veinte y un mil pesetas.

### Condiciones

1.º El remate tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, calle Marqués del Villar número tres, el día nueve de Septiembre próximo, de una á dos de su tarde.

2.º No serán admisibles las posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los títulos de propiedad de expresada finca estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascripto para que puedan examinarlos las personas que lo deseen, sin que pueda exigir otros el rematante.

Dado en Córdoba á diez de Agosto de mil ochocientos noventa y seis. — Emilio Fleury. — El Escribano, Lic. Luis Ramirez.

### EDICTO

Don Emilio Fleury de Lacalle, Juez Municipal del distrito de la Derecha é interino de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que por providencia fecha ocho del actual, dictada en autos ejecutivos que por ante el infrascripto actuario se siguen á instancia del Procurador don Antonio González Aguilar, en nombre de don Alberto Manzanares y Baratan, por cobro de pesetas, se ha acordado sacar á pública subasta los bienes siguientes, propios del deudor:

1.º Una prensa hidráulica de diez, fanegas de carga, con cuatro columnas, provista de su bomba correspondiente, apreciada en dos mil quinientas pesetas.

2.º Una noria, movida por caballería, de tambor abierto, con cadena y canchales de hierro, valorada en seiscientas veinte y cinco pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto en la Audiencia de este Juzgado, el día veinte y dos del actual á la una de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que sirve de tipo para la subasta.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de expresados bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que la cantidad en que se rematante ha de aboararla el comprador en el mismo día ó al siguiente de la adjudicación, consignándola en la mesa del Juzgado, sin descuento alguno, siendo de su cuenta los derechos que se devenguen á favor de la Hacienda por la adquisición, que habrá de satisfacer dentro del plazo legal, en virtud del testimonio que se le espida.

Los expresados bienes se encuentran



en la fábrica de fundición de don Antonio Caro Fresneda, Plaza de Colón, donde podrán ser examinados por los que quieran interesarse en la subasta y por quien le serán entregados al rematante.

Dado en Córdoba a diez de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.—Emilio Fleury.—El actuario, Teodomiro Fernández.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 12.—Próximo a vencer el plazo para la inscripción en el registro de extranjeros, va a ser prolongado aquél por tres meses, que se calculan sean necesarios.

Los extranjeros residentes en la isla son unos 7.000.

Sólo pueden inscribirse a diario 15, y hay ya inscripciones en turno para ocupar el registro durante treinta y dos días.

Hasta hoy van inscritos 600, de los cuales sólo 23 son súbditos americanos, pues la inscripción de éstos es más lenta por exigírseles mayores requisitos a los españoles que cambiaron de nacionalidad.

El general Weyler ha visitado a los soldados enfermos procedentes de la trocha. Sigue la guerra en el mismo estado de calma.

Aquí se vé con gran descontento la tendencia de las Cámaras a desechar las enmiendas al presupuesto favorables a Cuba.

Habana 12.—Acabo de visitar la trocha de Mariel.

Créase allí que es inminente un ataque serio de los rebeldes. Es de advertir que desde el mes de Abril se viene anunciando para un día próximo el ataque; pero ahora parece que va de veras y que los rebeldes han acordado hacer poco dar una embestida enérgica que les permita salir de Pinar del Río. Nadie cree que Antonio Maceo espere allí la llegada de los refuerzos de España. El y cuantos le rodean saben que en este caso sería inevitable y definitivamente destruida la gran masa de insurrectos que van con el candillo mulato.

Una confidencia segura, confirmada por documentos de los rebeldes que han caído en poder de la autoridad, ha comunicado que en la pasada semana se reunieron los cabecillas de Pinar del Río, convocados al efecto por Maceo. Desde luego se acordó atacar la trocha y se procedió a sortear al cabecilla que debía dirigir el ataque.

Resultó elegido Quintín Banderas. Este sorteo indica que el ataque se propone sostener un combate que obligue a las tropas a reconcentrarse en un punto determinado, para que las demás fuerzas filibusteras pasen la línea de Mariel por los puntos débiles.

Redóblase la vigilancia en toda la trocha. Aumentan las precauciones y el servicio se hace bien a pesar de las muchas bajas por enfermedad.

La opinión general aquí es que los rebeldes de Maceo pasarán la trocha por combate, porque éste hará un esfuerzo desesperado antes de la llegada de las nuevas tropas españolas.

Según los últimos datos, en la isla hay unos 10.000 soldados enfermos. Los que padecen vómito son 2.000.

De 300 médicos militares hay 12 enfermos.

Los telegramas recibidos hasta la fecha en el ministerio de la Guerra, referentes a la concentración de reclutas, no ofrecen novedad alguna.

La Huerta del señor Cánovas del Castillo estuvo el miércoles animadísima.

Varios ministros, y entre ellos el de la Guerra, permanecieron largo rato conversando con el presidente.

Acercos de lo que trataron guardaron reserva.

Refiriéndose a la actitud de la minoría carlista en el debate sobre el presupuesto extraordinario, decía la noche del miércoles en el Congreso el señor Pidal que no creía en la obstrucción que se anuncia, pues dicha minoría no podrá olvidar el papel que en el Congreso le tocaba desempeñar, ni los deberes que la obligaban a cooperar a la obra del Gobierno.

Por orden del ministro de la Guerra, la sección novena de dicho departamento, que está a cargo del señor general Orozco, se ocupa activamente en ultimar el reglamento para la ejecución de la reforma de la ley de reclutamiento.

El ministro tiene el propósito, para evitar dudas y confusiones, de que solamente haya un texto al cual se adapten todos los casos relativos al reclutamiento, y en una misma Gaceta aparecerá la nueva ley, el

decreto disponiendo su reglamentación y el reglamento correspondiente.

Londres 12 (11:15 m.).—El Times inserta una importante correspondencia de la Habana, que ha sido objeto de vivos comentarios en los centros mercantiles y bursátiles de esta capital, sobre todo por el tono pesimista que la inspira.

Dice el corresponsal del Times, entre diferentes pormenores y detalles, que las cosechas de azúcar y tabaco de la isla están completamente arruinadas, para ahora y para mucho tiempo; que se carecerá allí de recursos durante un largo período aún después de restablecida la paz, entre otras causas, por la dificultad de aumentar los impuestos.

La provincia de Pinar del Río está enteramente devastada—sigue diciendo el corresponsal—y las operaciones militares son imposibles en ella por el malísimo estado de los caminos, porque las lluvias incasantes y torrenciales hacen desbordar los ríos y las avenidas lo arrastran todo; son enormes los daños causados al ferrocarril occidental.

En otros párrafos de su carta defiende el corresponsal del Times el perfecto derecho que tenía el general Weyler para prohibir la exportación de las bananas por el puerto de Banes, y para retirar el exequatur y dar los pasaportes al vicecónsul de los Estados Unidos en Baracoa.

### Los jefes rebeldes en Nueva York

Decíase anoche que ya estaba explicada la causa de haber llegado a Nueva York el titulado ministro de la Guerra Roloff y otros jefes insurrectos.

Parece que en las entrevistas por ellos celebradas con la junta revolucionaria, se trató de la necesidad imperiosa de levantar fondos en cantidades importantes para hacer frente a los considerables refuerzos que ahora envía España con objeto de dar gran impulso a las operaciones en el invierno.

Roloff y los otros jefes parece manifestaron que la situación de los insurrectos es insostenible y que si no se conseguía hacer el empréstito por medio de engaños simulando que ya Cuba era suya y que tienen establecidos gobierno, gobernado res, Audiencias, juzgados, etc., etc., como un pueblo nuevamente constituido, entonces había que pensar en los medios de conseguir una paz ventajosa.

La junta tiene algunos fondos, pero sólo para llevar a cabo expediciones pequeñas, y por tanto, cree que conviene más destinarlos a material de guerra.

Dice La Correspondencia:

«En algunos centros bursátiles y financieros hemos oído hoy asegurar con grandes apariencias de verosimilitud que existe un acuerdo entre el ministro de Hacienda y el Banco para que éste saque de su cartera doscientos millones en obligaciones del Tesoro y las coloque en la plaza a razón de cincuenta millones de pesetas por mes, y en cambio tome del Tesoro otros doscientos millones de pesetas en nuevos bonos a la par.»

El ministro de la Guerra ha celebrado una conferencia con el presidente del Congreso respecto de la fábrica de Trubia.

El general Azcárraga ha participado al señor Pidal que el Gobierno tiene el propósito de encargar a aquella fábrica el mayor número de armas posible de las que se necesitan adquirir.

El ministro de la Gobernación visitó ayer tarde al señor Cánovas en la Presidencia, y convinieron las fechas de las operaciones electorales para diputados provinciales.

Los gobernadores harán publicar el 18 de este mes en los Boletines Oficiales la convocatoria de elecciones. El día 30 se hará la designación de interventores, el 6 de Septiembre se efectuarán las elecciones y el 10 siguiente el escrutinio general.

El día 18 del actual comenzará el período electoral para las próximas elecciones de diputados provinciales.

El 30 se verificará la designación de interventores, el 6 de Septiembre serán las elecciones y el 10 las operaciones de escrutinio.

En una de las enmiendas del señor Llorens al presupuesto de ingresos, se pide que si de las cantidades presupuestas para Guerra y Marina se distraen algunas cantidades con otro objeto, sean responsables los ministros de todos los Gobiernos hasta 1902, cuya responsabilidad harán efectiva con sus bienes personales, y que se destinen ochenta millones para la construcción de buques y cañones en los arsenales y fábricas nacionales.

### Convocatoria

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó el miércoles una real or-

den, disponiendo que el día 16 de Noviembre próximo den principio los exámenes de ingreso para el concurso extraordinario en las Academias de infantería, caballería, artillería, ingenieros y administración militar, y señalando las condiciones de aptitud física, moral e intelectual necesarias para poder tomar parte en dichos exámenes, los documentos que han de acreditar aquéllas y los programas de las diferentes asignaturas en que los aspirantes han de probar suficiencia.

En la Península, el número de plazas que podrán cubrirse en cada Academia será el siguiente:

En infantería, 328; caballería, 51; artillería, 75; ingenieros, 30; administración militar, 67.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de resultas del vómito.

Las plazas de Ultramar que queden desiertas se adjudicarán a los aspirantes aprobados en la Península.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

13 de Agosto de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Uno de estos días se presentará una proposición de ley en el Congreso pidiendo la concesión de una amplia amnistía por delitos de imprenta.

Según mis noticias, el gobierno no se opondrá a la amnistía; pero parece que no faltan diputados que desean que la concesión no tenga el carácter de olvido sino el de perdón, y por tanto, que la concesión sea de un simple indulto y no de amnistía.

Probable es que se llegue a un acuerdo en este punto, sin dificultades ni gran discusión.

A causa de encontrarse indispuerto, no ha salido hoy de su domicilio el señor presidente del Congreso.

Parece indudable que el próximo lunes se discuta en el Congreso el proyecto de represión al anarquismo y el martes el contrato de Almagón.

Mañana se anunciará oficialmente en París la visita a Francia del Czar de Rusia.

Se desmiente oficialmente que piense dimitir el Canciller de Alemania, príncipe de Hohenlohe.

En la Cámara de los Comunes de Londres se han ocupado extensamente de la cuestión de Creta, abogando porque debe mantenerse la neutralidad de Inglaterra y opinando en contra de la anexión de la isla a Grecia.

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de Pamplona a don Augusto Alvarez y de Valladolid a don Buenaventura Muñoz; jubilando al magistrado de Valladolid don Román Pérez; trasladando a la Audiencia de Zaragoza a don Francisco J. Lapogon, magistrado de Oviedo, y nombrando para esta vacante a don Narciso Martínez Sánchez.

También firmó otro decreto jubilando al fiscal de Murcia don Félix Herrero, varios indultos de penas leves y concesiones de honores de jefes superiores de Administración civil.

Probablemente, hasta el domingo no habrá Consejo de ministros

AGENCIA EXPRESS.

## VERAN USTEDES

Es un hombre vicioso en demasia don Bruno, y por costumbre ya arraigada desde joven, allá con la alborada del lecho busca, donde pasa el día.

Bajo ningún pretexto dejaría esa vida anormal, desarreglada, que lleva, y que es por cierto criticada por quien de fijo igual la llevaría.

Encontróse una vez con don Mateo al cual le dice con marcado esparto: ¡tres meses hace ya que el sol no veo!

—¿Padece de la vista? Siento tanto...

—No señor, es muy buena a lo que creo: ¡que de noche a las ocho me levanto!

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ

## Gacetillas.

—Velada.—En la plaza del Compás de San Agustín se celebrará esta noche y mañana la tradicional velada en honor de Nuestra Señora del Tránsito, que se venía en el inmediato templo que fué de religiosos agustinos. El vecindario costea de su particular peculiarlo más necesario para la celebración de la popular verbena. Se han colocado banderas y gallardetes;

los faroles del alumbrado público serán sustituidos por grupos de bombas; habrá puestos de juguetes, de turrone y otros productos, y las consabidas campanitas de barro. La verbena será amenizada por la banda municipal de música, esta noche por disposición de la Alcaldía y mañana a expensas del vecindario.

—Procesión.—Hoy, a las seis de la tarde, saldrá en procesión solemne, de la iglesia auxiliar de San Basilio, la venerada imagen de Nuestra Señora del Tránsito, que recorrerá, según costumbre, las principales calles del populoso barrio del Alcázar Viejo. Asistirán una comisión del Ayuntamiento, fuerzas de la guarnición y la banda de música.

—El vigía.—Muchas su fiesta onomástica—hoy celebran; y yo fijo—en mi torre, que es mi cárcel—con placer las felicito.

—Teatro-Circo.—La notable compañía italiana que actúa con general aplauso en el Teatro-Circo del Gran Capitán, pondrá mañana en escena la opereta en tres actos titulada Miss Helyett, conocida ya del público de Córdoba, que en reciente época presenció la ejecución con aprobación general. Del interesante papel de la protagonista está hecha cargo la distinguida prima donna señorita Elvira Perretti, con la cooperación de las demás partes principales de la compañía.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Puente 472 pesetas y 94 céntimos.—Pretorio 789 07.—San Sebastián 222 00.—Victoria 507 52.—Nocturno 25 72.—Matadero 450 01.—De las 2.467 pesetas y 26 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1085 14.—A la provincia y municipio 1085 19.—Adicionadas 296 93.—En el mismo día del año anterior 4 041 69.

—Juicio oral.—El miércoles próximo se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Diego Flores Cortés, que será defendido por el letrado señor R. y Heredia y representado por el procurador señor Castañeira.

—A otro sitio.—El señor Alcalde, oyendo las reiteradas peticiones de los concurrentes a la calle paseo del Gran Capitán, ha dispuesto que la parada de carruajes de alquiler situada durante las horas de paseo junto al Gran Teatro, se establezca en la calle de la Paciencia y Alegría.

—Fuegos artificiales.—Los que se han de quemar esta noche en el populoso barrio de San Basilio, con motivo a las fiestas en honor de Nuestra Señora del Tránsito, han sido confeccionados por el hábil pirotécnico señor Sánchez Alvarez.

—Pensión.—La concedida a la señora doña Juana Romo Pérez, viuda del Comandante de Caballería de Villarrobledo don Alejandro Peñalver, consiste en 1.125 pesetas anuales, que deberán ser satisfechas por mensualidades en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Mucho cuidado.—Aun cuando el caso no es el primero ni será el último, porque a ello conduce la falta de previsión, conviene en todo tiempo filtrar el agua que se destina al consumo. Decimos esto apoyados en lo ocurrido a nuestro distinguido amigo don Manuel de Eguilior, que en una de sus visitas a la Casa Consistorial, como individuo del Ayuntamiento, bebió agua en una de las jarras de la Alcaldía, deslizándosele una sanguijuela que hizo presa en la garganta tomando extraordinario desarrollo y produciéndole continua pérdida de sangre. Aquella sanguijuela municipal fué extraída al señor Eguilior en Reta por el distinguido médico señor Díaz Rocafull, cesando de este modo las naturales molestias que dicho señor venía sufriendo.

—Taurina.—Mañana se verificará en el circo de la calle Cristóbal Colón una corrida de novillos, de tres años, procedentes de la ganadería de don Antonio Lasso de la Vega, que en años anteriores dieron mucho juego Malagueño y Cartimplas serán los jefes de las cuadrillas encargadas en la lidia de los cornúpetos, que hoy podrán ser visitados, con las debidas precauciones, en terrenos de la dehesa de Rabanales. Los productos de la corrida se destinarán a beneficio de Antonio Merino, el Bolo.

—Defunción.—El día 6 del corriente falleció en Trujillo, la apreciable señora doña María de los Angeles Orellana y Díaz, condesa viuda de Tresplacios. En Trujillo y en Montilla, ha causado penosa impresión la noticia de la muerte de esta digna señora, que ejerció con pródiga mano hermosas obras de caridad para con los necesitados. A los hijos y demás apreciable familia, enviamos la sincera mani-

festación d l pasar que hemos sentido al tener noticia de este triste acontecimiento.

—Subasta.—El 17 y el 31 se subastan, respectivamente, en el juzgado de Montoro, varios muebles y tres pedruzcos de tierra embargados al vecino de Villanueva del Cobo, Norberto Pérez Blas.

—Efemérides.—Hoy.—1769.—Nace en Ajaciu, Córcega, Napoleón Bonaparte.—1771. Nace Walter Scott.—MANANA.—1533.—Bautismo en Madrid de don Alonso de Ercilla.—1822.—Ocasión de la guerra con España en el País.

—El tenor Granados.—Con la magnífica ópera Cavalleria rusticana ha debutado en Savona el tenor cordobés Francisco Granados. La prensa de aquella capital consagra al joven artista expresivos párrafos, que oportunamente reproduciremos para conocimiento de los amigos y admiradores del cebrado cantante.

—Música.—Mañana asistirá a la calle-paseo del Gran Capitán la banda de Cazadores de Cuba.

—Escuelas públicas.—En el anuncio de concurso que se publicará en Septiembre próximo figurarán las escuelas siguientes de esta provincia: las de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba; auxiliares de Hinojosa, Reta, Belmez, El Viso y Valenzuela, de niños; y de niñas de Puente Genil, Posadilla, Baena y Belalcázar; la regencia de la práctica de la Normal de Córdoba; las auxiliares de Pozoblanco, Pedroche y Priego, y la de párvulos de Cabra.

—Regalo pontificio.—Su Santidad, que no decae en su amor a la clase obrera, acaba de donar una numerosísima colección de libros a los Círculos Católicos de España.

—Suscripción.—En la abierta para regalar al señor Rector de la Universidad del distrito las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, figuran el director de esta Escuela de Veterinaria, el secretario de la Junta provincial de Córdoba y la maestra doña Carmen Becker.

—El Cronista.—En los primeros días de la semana próxima, verá la luz pública en Córdoba una revista semanal de literatura, ciencias y artes, que con el título de El Cronista, será dedicada al bello sexo, y dirigida por nuestro compatriota en la prensa y colaborador literario, el poeta G. Nuñez de Prado. Deseamos un buen éxito a la nueva publicación.

—Ya se aclarará.—La guardia civil del puesto de Alcolea ha dado cuenta al señor Juez de instrucción de esta capital de haber encontrado en poder de un vecino de la colonia de Santa Isabel dos aves de corral, que una mujer habitante en dicha colonia manifiesta le pertenecen.

—Recuerdo.—El lunes espira el plazo para que abonen al Ayuntamiento los derechos correspondientes los dueños de vehículos de transporte.

—Pagares de Ultramar.—El Banco de España anuncia que desde el día satisfará los intereses correspondientes al vencimiento de mañana de la segunda serie de los pagares emitidos por el Ministerio de Ultramar; advirtiendo a los tenedores que los pagares a 3 meses fecha que venzan en dicho término, se renovarán sin excluir otros nuevos, por medio de nota, hasta 16 de Noviembre próximo.

—Reparaciones.—Son importantes las que se están llevando a efecto en la iglesia de Santa Ana, de esta capital.

—Reglamentación.—Se ha hecho la de los expendedores ambulantes de billetes de Lotería, por la Dirección del Tesoro. Los nombrará la Delegación de Hacienda. No podrá exceder el número de tres por cada administración, y serán personas desvalidas. Usarán una chapapa pendiente del cuello con la inscripción oportuna, sin poderse estacionar en punto alguno, recorriéndolos todos.

—A su dueño.—En la oficina del cuerpo de vigilancia puede ser reclamado un resguardo de la sección de alhajas del Monte de Piedad, que ha sido encontrado en la vía pública.

—Carnización.—Antesyer se sacrificaron en el Matadero público de esta capital, con destino al abastecimiento de la población, trece reses mayores y diez vacas, que pesaron 1462 y 1/2 kilogramos, y treinta y dos menores con peso de 460, formando en junto 1922 y 1/2 kilogramos.

—Factorías.—Para las militares de Córdoba se adquiere el lunes 17 leña, cebada, paja, aceite, petróleo, carbon vegetal, jabón y esparto.

—Parótesis.—En atención a la solemnidad que hoy celebra la Iglesia, mañana no se publicará el Diario.

—A viajar.—Ha salido de Sevilla para Chiclana y otros puntos, acompañado



de su bella hija Luisa, nuestro antiguo amigo el exgobernador de la Habana don Pedro Muñoz Sepúlveda.

**Poco falta.**—Ya se encuentran en el puerto de Sevilla los aduquines que, procedentes de una casa inglesa, pidió el Ayuntamiento de Córdoba para aduquinar la calle Marmol de Baños.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Corella habrá el lunes próximo subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos durante el mes de Diciembre último en las sucursales segunda y tercera. Empezará el acto á las diez de la mañana.

**Sorteo.**—Mañana, como antes hemos dicho, se verificará en los cuarteles de infantería de este distrito el sorteo de la tropa que ha de marchar en la próxima expedición con destino á reforzar el ejército de la isla de Cuba.

**Título.**—Por el Rectorado de la Universidad del distrito se ha expedido el de Bachiller al alumno del Instituto de Córdoba don Rafael Perez de Alcalá.

**Asenso.**—Lo han obtenido á comandante del arma de infantería don Adolfo Lopez del Castillo; de tenientes segundos á primeros don Zoilo Espejo Rodriguez y don Francisco Ruiz del Portal y Hernandez.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallón de Cazadores de Cuba, el segundo teniente de la escala de Reserva retirado, procedente de la guardia civil, don José Ferrá.

**Academias militares.**—Habrá sin duda convocatoria extraordinaria de ingreso en ellas el mes de Octubre próximo.

**Edicto.**—El juzgado municipal de Murcia llama á José Hernandez, natural de Córdoba, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

**Sucesos locales.** Partes de la guardia municipal.—El número 13 denuncia al conductor de un carruaje particular que anteanoche, en el Gran Capitán, atropelló con el vehículo á un niño.—El número 55 denuncia también á una vecina de la calle de Garcia Lovera que arrojó agua sucia á la vía pública, cayendo esta sobre una joven que pasaba.—Se ha dado cuenta de que un carrero que hace algunos dias causó desperfectos con el vehículo en una casa de la calle Pedro Lopez, se niega á subsanarlos.—Dos individuos embriagados promovieron anteanoche escándalo en la calle de la Palma y arrebataron una jaula á un joven. Ayer fué detenida una muger que en un almacén de comestibles de la plazuela de la Almagra hurtó un pedazo de queso con peso de cuatrocientos cuarenta gramos.—El número 53 denuncia á un individuo embriagado que anteanoche, en el Campo de Madre de Dios, dió una bofetada á una muger. Se le recogió un cochillo. Ayer fué auxiliada en la casa de socorro una muger que en la calle Espartería sufrió un accidente.—Por dos mozos de cordel fueron conducidos anteayer al hospital de Agudos dos enfermos domiciliados en las calles de Postera y Tinte.—El guardia número 15 p rticipa que ha desaparecido la tapa de la cloaca de la calle Huerto de San Andrés, y el 23 dá conocimiento de que en la fachada de una casa de la calle Ricoconada han abierto un claro sin licencia de la Alcaldía.—En la fuente de la calle de Macho Trigo una muger maltratada á un joven y le rompió el cántaro que llevaba.

**A la española.**—Hoy habrá corridas de toros, ó de novillos, ó capeos en casi todas las plazas de España. Dos haga sea pequeña la cifra de los percances taurinos.

**Pensamiento.** Hay tres cosas indispensables para la celebridad y para la fortuna: ciencia, conciencia y paciencia.

**Sección minera.**—En la que resta de mas se cobrará á domicilio el canon por superficie de minas.

**Cautar.**—Siempre que estoy á tu lado—olvido mis penas yo,—que cual no se evapora—con el fuego de tu amor.

**De Bujalance.**—En un colega de Madrid leemos las líneas que siguen:—«En la ciudad de Bujalance ha sido recibida con grandes demostraciones de júbilo la noticia de haber sido votado por la alta Cámara el restablecimiento de los juzgados, que interesaba de modo directo á aquella importante localidad. Habo repique general de campanas, músicas y cohetes, aparecieron colgados los balcones, y por la noche se iluminaron las casas y se formó una manifestación, que recorrió las calles precedida de una bandera de los colores nacionales, con el lema «A las Cortes, el pueblo de Bujalance agradecido.»—Dada la importancia que el asunto entra-

ña, felicitamos al pueblo de Bujalance por este acontecimiento.

**Telegrama.**—Uno expedido en Aguilar el día doce, para la señora vinda de Abarzuza, Claudio Coello, 48, Madrid se encuentra detenido en la estación del Este, por no haber sido encontrada su destinataria.

**De temporada.**—De Málaga ha llegado á Puente Genil, con objeto de pasar allí una temporada para restablecer su quebrantada salud, el señor don Eugenio Gimenez Cuenca. También de dicho punto salió el miércoles para Córdoba el inspector de ferrocarriles don Francisco Viana Cárdenas.

**Caballerías menores.**—El día diez fueron tres robadas en el término de Dos Torres, á diferentes sujetos. La guardia civil sigue la pista á los ladrones.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Pozoblanco, procedente de Priego, el señor Juez del partido don Arcadio Ortega, restablecido de la grave enfermedad que padecía.

**Alumbrado público.**—Ha rematado el de electricidad de Pozoblanco don Enrique Gosalvez, por siete años. El tipo de cada uno es de 6 250 pesetas.

**Cuentas.**—Hasta el día dieciocho están á la vista las del Guijo del ejercicio de 1894 á 95.

**Uno de tantos.**—El juzgado de Gancin llama á José Fernandez Jimenez, natural de Hinojosa, y con cédula expedida en Córdoba, contra el que se procede por hurto de caballerías.

**Puente Genil.**—A fin de hacer la incorporación al Instituto de Cuba, del colegio de la Purísima Concepción y San José, de Puente Genil, el día veinte del próximo mes de Septiembre queda abierto el plazo para las inscripciones de matriculados desde el día primero de dicho mes hasta el quince del mismo. El presbítero don Juan Crespo Casado, fundador de este Colegio, estará encargado, según costumbre, de la custodia de los alumnos internos y medio pensionistas, con sujeción á lo establecido en el reglamento. Dados los satisfactorios resultados que dicho Centro viene dando, no dudamos en recomendarlo á los señores padres de familia, en la convicción de que sus hijos encontrarán allí alimentación abundante y excelente educación moral y literaria. A la vez damos nuestro parabien al señor Crespo por el reciente nombramiento para el cargo de Capellán de la ermita que, bajo la advocación de Jesús Nazareno, existe en dicho pueblo, con que ha sido honrado por el virtuoso Prelado de la diócesis. Supuesto el celo del señor Crespo, y del hermano mayor de la Cofradía, don Leopoldo Santaella, de que ya han empezado á dar pruebas, no dudamos que hallarán en ellos sus protectores decididos, los enfermos que socorre la expresada hermandad.

**Subvención.**—Una de 4 000 duros ha dado el Ayuntamiento de Santiago de Galicia para la sociedad constructora de una plaza de toros, cuyas obras empezarán en breve.

**Por oposición.**—Se han mandado proveer las cátedras de Lengua francesa vacantes en los Institutos de Lugo y Pontevedra.

**Término.**—Puede solicitarse hasta el 29 de Septiembre la canongía doctoral de la Catedral de Vich.

**R. I. P.**—El canónigo de Valladolid don Leandro Palacios, ha fallecido á la edad de 85 años.

**Resolución.**—La Sagrada Congregación de Ritos ha declarado no es permitido colocar sobre los féretros el retrato del difunto ni colgar coronas mortuorias en las paredes de las iglesias.

**Desgracia.**—El miércoles, en la línea férrea de Córdoba á Sevilla, junto á los talleres de la Macarena, el tren correo alcanzó y destruyó á un joven trabajador, de 24 años. Se ignora si fué el acto involuntario ó un suicidio.

**Entre orfidos.**—¿Qué tal tus amos?—Aparte de qué tienen un niño, son muy buenas personas.

**Porqué las píldoras de Bristol son tan populares?**

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas de los estómagos y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la «Zarzaparrilla de Bristol» debe ser tomada con las Píldoras.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## BALNEARIO DE MARMOLEJO

**Ampliación de temporada para baños.**  
Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de las dermatosis de naturaleza rstríctas; hiperemias hepáticas y esplénicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarina, granulaciones faringéas, en general en las afecciones dependientes del artrismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde Junio á Septiembre, bajo la inmediata dirección de su Médico Director.

Estas aguas se beben en todos tiempos. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas recomendadas:

Fonda de los Leones, Hotel de Madrid, Julian Castilla, La Española, la Victoria, Mannela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, Viuda de Máximo y Viuda de Padilla.

## Baños de Mar

EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

A petición de muchas familias queda abierto desde el 1.º de Julio el hermoso Castillo Romano de Chipiona.

El hotel está cargo de los hermanos Ricca, propietarios del Gran Hotel de Europa, Plaza Nueva número 10, Sevilla, donde pueden tratar de su ajuste.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—† La Asunción de Nuestra Señora. —Mañana, San Joaquín, padre de Ntra. Sra., y San Roque y San Jacinto.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don José Cabrera y señora, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia, por el Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

Hoy á las diez y media se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín una brillante función con orquesta, estando encargado del panegírico el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos y cada uno de los actos.

Mañana á las diez tendrá lugar en la parroquia del Sagrario la fiesta que anualmente dedica la hermandad de Nuestra Señora del Amparo á su excelsa patrona, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragneta. A las ocho de la noche del mismo día dará principio la novena dedicada á la Santísima Virgen de dicha advocación, continuando á la misma hora en los dias sucesivos, en la mencionada parroquia. Al día siguiente de terminar la novena, ó sea el veinte y cinco, á las siete y media de la mañana, se celebrará un aniversario en sufragio de los hermanos difuntos.

La Congregación de la Purísima y San Luis Gonzaga tendrá hoy, á las nueve, en la real iglesia de San Hipólito, misa con orquesta, y comunión general de los congregados, en la cual harán su primera algunos de ellos, y plática por el R. P. Miguel Sanchez Prieto.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las siete y media, misa de Comunión general; y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del señor don Enrique Toro.

Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, en honor á la Asociación de la Santísima Virgen, en el enart. misterio glorioso del Santísimo Rosario, dando principio al toque de oraciones serán oradores hoy el señor doctor don Benito Rubio Larragneta, Catedrático del Instituto provincial y Capellán de la Real Iglesia de San Pablo; mañana, don Cándido Gonzalez Carmona, párroco de Santa María de los Angeles de Alcolea.

Jubileo de «oties quoties» para la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen. Todos los fieles cristianos que visiten hoy la Capilla de Nuestra Señora del Rosario desde primeras vísperas de la festividad, hasta puesto el sol de la misma, ganarán seis indulgencias plenas tantas cuantas veces visiten la citada capilla. Estos cultos son costeados por la ilustre señora doña Ana de Hocés, en sufragio de su hermano el Excmo. Señor Duque de Hornachos.

—Por concesión especial estará expuesta Su Divina Magestad en la Real Iglesia de San Pablo en los dias 15 y 16. Hoy costeados por doña Encarnación Barriocruce y Fernandez, en sufragio de sus difuntos padres don Pedro y doña Concepción, y mañana por don José Toribio, y don José Medina, en sufragio de doña Mannela Fernandez de Toribio.

En la iglesia de San José de los RR. PP. Carmelitas, celebrará mañana la Cofradía del Carmen los cultos siguientes: Por la mañana á las siete misa y comunión general. Por la tarde á las cinco y media rosario, sermón, procesión con la Imagen de la Santísima Virgen y bendición con S. D. M.

Primer día de solemne novena que la Comunidad de Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Archicofradía, consagra á su excelsa titular y patrona, en la iglesia llamada Padres de Gracia Empezará á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario; seguirá el ejercicio propio, cánticos y sermón á cargo hoy del señor licenciado don Esteban Torres Antúñez, y mañana del Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés, terminándose con los gozos y reserva. El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo concede cuarenta dias de indulgencia por la asistencia á estos actos.

A petición de varias personas piadosas y con la autorización de nuestro Excmo. Prelado vá á inaugurarse en la iglesia de Religiosos pobres Capuchinas de esta capital el Pan de San Antonio el martes día 18 del corriente, para lo cual se celebrará una solemne función á las nueve y media de su mañana, siendo orador el M. R. P. Fr. Ildefonso de Cuenca, Misionero Capuchino, quien expresará el origen y maravallas de esta devoción.

En la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, extramuros de esta ciudad, hoy y mañana octavo y último día de la solemne novena que anualmente le dedican los hijos y cofrades del Santo Escapulario á María Santísima del Carmen; predicarán respectivamente el señor don Esteban Espejo Reyes y el señor doctor don Marcial Lopez Criado.

Octavo día de solemnes cultos, en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la forma siguiente: A las siete de la mañana misa cantada y comunión general, terminando con la salve á la Santísima Virgen, y al toque de oraciones Santo Rosario en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo. Letanía cantada, meditación, oraciones propias de cada día, motetes á la Santísima Virgen, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva del Santísimo. Todos los fieles cristianos que confesando y comulgando practiquen estos Santos ejercicios, ganarán primeramente siete años y siete cuarentenas de perdón. Segunda, una plenaria (29 de Diciembre de 1853) Tercera, otra plenaria en tres sábados (á elección) Cuarta, otra plenaria de especial concesión en todos los sábados (12 de Diciembre de 1849.) Y Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede una indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y en sufragio de las almas del purgatorio. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta dias de indulgencias por cada uno de los actos. Estas y todas las concedidas al Santísimo Rosario son aplicables á las almas del purgatorio.

Hoy á las nueve de la mañana se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne función á la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, estando encargado del panegírico el señor don Serafín López y Alcalá. Por la tarde á las seis y media se expondrá S. D. M., se cantará el Santo Rosario, Letanía y motetes á la Santísima Virgen.

Hoy á las diez se celebrará una fiesta solemne á Nuestra Sra. del Tránsito en la Iglesia auxiliar de San Basilio. La procesión saldrá á las seis, recorriendo las calles de costumbre. Dios mediante se ha de hacer todo con la mayor solemnidad posible. Se ruega á los fieles honren con su asistencia estos piadosos cultos.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.—Mañana, á Ntra. Señora del Carmen, en Santa Ana.

**Décimo primero aniversario.**  
LA SEÑORA  
Doña Manuela Fernandez de Toribio  
Falleció el 16 de Agosto de 1875

Todas las misas que se digan el mismo día en la Real Iglesia de San Pablo, por

los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo é hijo suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 dias de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITÁN

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio.*

Segunda sección.—A las diez.—Primer acto de la zarzuela en tres, *El Rev que rabió.*

Tercera sección.—A las once.—Segundo acto de la misma.

Cuarta sección.—A las doce.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 60 céntimos.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide se verificará una

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS  
DE MUERTE

en la tarde del domingo 16 de Agosto de 1896, á beneficio del aplandido diestro Antonio Merino, Bolo.

Espadas, Antonio Haro, Malagueño, y Manuel S. León, Cantimplas.

La plaza se abrirá á las TRES y la corrida empezará á las CINCO.

PRECIOS.—Sombra: Sillas de palco con entrada, 1 peseta.—Asiento de cajón con idem, 1.—Entrada general, 75 céntimos.—Sol: Entrada general, 50 céntimos.—Sólo habrá medias entradas para niños menores de siete años, á los precios siguientes: De sombra, 40 céntimos, y de sol, 25.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 15 (1'10 madrugada.)

En el Congreso empezó la discusión de los recursos extraordinarios.

En el Senado continuó discutiéndose el presupuesto de ingresos.

Insistese en que se acentúan las corrientes de conciliación entre el Gobierno y las minorías para que se apruebe el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.—EXPRESS.

Madrid 15 (1'15 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas, se aprobó la forma en que se ha de hacer la petición y el pago para la reposición de los Juzgados.

Se depositará la cantidad necesaria para el sostenimiento del Juzgado durante un semestre.

El retraso en el pago se entenderá que se renuncia á su sostenimiento.—EXPRESS.

Madrid 15 (1'25 madrugada.)

Dicen de Nueva York que un remolcador burló la vigilancia de las autoridades del puerto, dirigiéndose con rumbo á Cuba, llevando cien filibusteros, cuatro cañones, mil obuses, quinientos fusiles y dos millones de cartuchos.

Siguense ignorando noticias respecto al apresamiento del vapor filibustero «Laurada.»

Madrid 15 (1'25 madrugada.)

El despacho oficial recibido de Cuba dice que la columna Rodriguez cogió al enemigo 350 reses.

Una partida rebelde atacó el fuerte de Lomas del Toro, siendo rechazada y dispersa.

En su huida el enemigo quemó cuarenta casas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



SALUD Y LONGEVIDAD
sin medicinas, purgantes, ni gastos
por la deliciosa harina de salud, de
DU BARRY, de Londres, la
Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable
éxito, curando las digestiones labor
riosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias,
tisis pulmonares, flemas, flatos,
amargor de boca, acedias, pituitas,
náuseas, eructos, fiebres, vómitos ne
groz, estrimimientos, diarrea, disente
ria, cólicos, tos, asma, ahogos, opre
sión, congestión, mal de nervios, dia
bética, debilidad, todos los desórdenes
del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del hí
gado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa, del cerebro y
de la sangre. 100.000 curaciones anua
les, entre las cuales se cuentan las de
S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Em
perador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia), 22 de Octubre
1890. —Hago uso personalmente de la
Revalenta, y la encomiendo a mis en
fermos, sobre todo contra la indigestión,
y en todos los casos en donde se
necesita sostener las fuerzas de los en
fermos, debo decir que siempre he ob
tenido los mejores resultados. —Doc
tor L. Ravand.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1864
siempre me he curado de mis di
spepsias con la Revalenta du Barry, y me
siento muy bien a pesar de tener 73
años cumplidos. En Febrero último no
podía digerir cosa alguna; recurri
nuevamente a la Revalenta y en Marzo
comía de todo como los demás, y nada me
hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bern
nard-Palissy, casa de las Religiosas
Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.
«Es cuatro veces más nutritiva que la
carne, sin irritar, y economiza 50 ve
ces su precio en medicina, renovando
las constituciones mas agotadas por la
vejez, el trabajo ó cualesquier esceso.
Se vende únicamente en cajas de hoia
delata de media libra, 12 rs.; una libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;
12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Lond
res.—Depósito general para España,
Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona,
y en casa de todos los mejores botica
rios y ultramarinos del país.
Depósitos en Córdoba, Francisco de
Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y
Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de
Alfaros, 17.

Arrendamiento. Se hace del lugar
de «San Antonio», antes el «Soldado»,
á poco más de hora y cuarto de Cór
doba: para tratar, con el dueño, calle
de San Francisco número 48. s4-2

VERDADEROS GRANOS
DE SALUD DE D'FRANCK
Estreñimiento,
Jaquica,
Malestar, Pesadez gástrica,
Congestiones,
curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Pelits-Champs.
En todas las Farmacias de España

Venta. Se hace de la estantería,
mostrador y carpetas de la tienda
de don Antonio Gastejón: darán razón,
en la misma casa número 48, calle de
San Francisco. s4-2

Zarzaparrilla
del Dr. AYER
Purifica la sangre
Abre el apetito
Fortalece á los débiles

EXPOSICION
Zarzaparrilla
del
Dr. AYER
COLOMBIANA

Aquellos
que padecen
de debilidad
general ó otra
dolencia en
general de
sangre im
pura, debe
rián tomar la
Zarzaparrilla
del Dr. Ayer.
Da fuerzas á
los débiles y
en general reconstruye
el sistema. Por su medio los al
mentos nutren el cuerpo, y se goza
de un sueño reparador y de las dul
zuras de la vida.

PRIMER PREMIO
EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,
Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitacio
nes baratas. El nombre de «Ayer's Zar
zaparrilla» figura en la envoltura y está
grabado en el cristal de cada una de nuestras
botellas.
Se arrienda desde el día un departa
mento amplio y con vistas á la calle,
en la casa número 111 calle Agustín
Moreno. En la número 4, calle Fer
nando Colón, se trata. s8-2

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO
DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de
fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una salu
dable corriente eléctrica por todo el sistema, é
instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan
los nervios, fortalecen los órganos digestivos
debilitados y devuelven á los enfermos la salud
sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores
y las preocupaciones. Estos Emplastos son espe
cialmente útiles para fortalecer los delicados mús
culos dorsales de las señoras en sus periodos men
suales. Todas las escuelas de Medicina los reco
miendan y usan para las curas de las afecciones
neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas
por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebi
dos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, ca
lambrés, punzadas en la espalda, dolores en el pe
cho que se extienden á los homóplatos, y finalmen
te, para todas las enfermedades que resultan de
interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS
PERFORADOS
AMERICANOS
DE
FIELTRO ROJO
DEL DR. WINTER
Curan Rheuma
tismo, Neuralgia,
Lumbago, Sci
atica, Pleuresia,
Dolor de Gargan
ta, Calambres,
Cepalgia, Dolor
de Espalda, Pecho,
Miembros, Pul
mones, Estomago,
Tos, Quiebra
Caderas, y todas las
enfermedades de
los nervios de la piel.
Emplastos Perforados de
fieltro rojo Americano.
De venta en
las Droguerías y
Boticas.
THE WINTER'S
American Salt Plaster
Wholesale:
NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes,
Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Em
pleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan
á estar constantemente sentados y están expuestos
á contraer dolores por falta de un ejercicio propio
para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los
Emplastos perforados del Dr. Winter en el mo
mento en que sientan cualquiera sensación des
agradable y que afecte sus cuerpos.
ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea
bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por
todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

CASA DE BANOS E HIDROTHERAPIA
BAJO LA DIRECCION DE
D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NUMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

Table with 3 columns: CLASES, Baño suelto, Porabono de diez baños en adelante. Rows include Baño de vapor con ropa, natural, frío ó caliente, duchas de todas clases, compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, de mar.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales.
Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

LA FORESTAL
ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES
Y DEL PAÍS
SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN
ESQUINA Á LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capi
tal, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de
precios.

CHOCOLATES
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y
pureza con los mejores que hasta el día se conocen.
De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondo
mar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro
López.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE FLANDES
DE
Carbonell y Compañía
SOCIEDAD EN COMANDITA

Oficinas: Conde Arenales número 6
TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

CARRUAJES DE ALQUILER
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población
como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES
Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (an
tes Paraiso).

Teléfono 145.—Cochera 146

GLANDARIO
CAFÈ DE SALUD RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS
HIGIÉNICO
AGRADABLE Y ECONOMICO
Paquete cu rto kilo 50 cts. Paquete pequeño 15 cts.
MARCA LA TORRE DEL ORO.— Sevilla
Fabricantes: Estéban Martinez y C.
ÚNICOS DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA
Farmacia del Dr. Villegas, plazuela de la Almagra número 30,
y de Lopez Mora, San Felipe número 13

ACTIVAS
PILDORAS
DE BRISTOL
EFICAZES
VISTOSAS
SEGURO
EL GRAN
PURIFICADOR
INFALIBLE
ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA
SANGRE Y HUMORES
EFICAZ

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. LAVILLE
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores
los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & HIJO, 28 Rue Saint-Glaude, PARIS.
VENTA POR MENOR.— EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Ninguna ANEMIA
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO — ELIXIR — JARABE — GRACEAS
En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del
Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical
mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado
con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de
1889 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años
de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales
Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones
científicas y renombrados prácticos diariamente las pres
criben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—
Frasco 14 reales.— Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6,
Barcelona, y principales de España y América. Se remita
por correo anticipando su valor.

Arrendamiento. Desde primero de
Enero se hace del cortijo de «La Ma
tilla», término de Castro del Rio, de
cabida de 138 fanegas de tierra, todas
pobladas de chaparros. Dirijirse á don
Francisco Gómez Torres, en Fernan
Núñez. 10-2

Venta. Se hace de una casa calle
de las Cabezas número 5 duplicado,
compuesta de tres pisos construidos á
estilo moderno, con bastantes habita
ciones, agua de pié muy abundante y
varios patios: para tratar, en la misma
casa, con doña Victoria González. s8-6

Venta de corchos

En la posesión conocida por Algibe
hay una partida de los llamados col
meneros y en planchas: para tratar el
precio, en la calle Povo 48. En la mis
ma casa se vende una báscula que pue
de pesarse hasta 150 kilos ó 300 libras.
s4-1

Venta ó arrendamientos. Se ven
den ó arriendan desde el día las casas
número 29 calle Cardenal González,
muy cerca de la Cruz del Rastro, con
un portal grande propio para cual
quiera clase de establecimiento, y la nú
mero 4 calle de San Bartolomé viejo. Su
dueño vive en la calle Doña Engracia 5.
s4-1

Arrendamiento. Desde el día se
hace del piso bajo de la casa calle de
Leiva Aguilar 8, con comedas y á
mplias habitaciones: para verla y tratar
de sus condiciones, en la misma casa,
desde las 9 de la mañana á 1 de la
tarde. s4-1

CORTIJO

Desde el día se traspasa á varo hin
cada el cortijo Tornerito, sito en la
campiña y término de esta capital, en
tre los cortijos Rubio, Cordobilla, Mo
rena y Alamedilla, con 101 fanegas de
tierra de labor cada tercio y 47 de
monte alto y bajo, abundante en pasto
y con magníficos aguaderos y buenos
terrenos, quedándose 6 años de arren
damiento: para tratar, con don Cele
stino García González, Céspedes 6 de
plico. s8-2

En subasta extrajudicial que tendrá
lugar en la Notaría de don Rafael Ga
cia del Castillo, calle del Reloj número
3, el día 24 del corriente mes, de 12
1 de la tarde, se venden las maderas
pino señaladas, del lugar de D. Illán,
en la sierra de este término de la pro
piedad del Excmo. Sr. D. Antonio Ba
monte y Vacas, cu, o por menor y p
de condiciones se halla de manifiesto
en dicha Notaría. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde el
día de cochera, cuadra, pajar y tres ha
bitaciones, en la calle Marroquies 10,
la casa palacio que fué del Conde de
Robledo, próxima al Gran Capitán, con
hermoso jardín, toda ó por dep
mentos: ambas cosas pueden verse
todas horas: para tratar, con don E
usebio Sanchez, ferretería, Duque Ho
rnachuelos núm. 8. s8-2

Arrendamiento. Desde el día se
hace de un piso bajo con una cuan
tidad de muebles, en la calle de los Moros número 10,
de toda la casa principal calle Tal
dares número 6: para atar de su
y condiciones, Valladolides 21. s4-1

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

Table with 2 columns: GARANTIAS, Capital social efectivo, Primas y reservas, Total. Values in Pesetas.

32 años de existencia
Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional
contrata seguros contra los riesgos
de incendios.
El gran desarrollo de sus ope
raciones acredita la confianza que
inspira al público, habiendo paga
do por siniestros desde el año
1864, de su fundación, la suma de
9.159.694'43 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VILLASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

NO MAS VELLO Los «Polvos Cosméticos de Franch», son y
mejor depilatorio instantáneo é infalible
conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los
brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á repro
ducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien
surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asai
to 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España
mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en ca
sa de los señores Jimenez Barea y Marañá, Librería 26.

PIANOS

de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Únicos que
resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafiarse. Elejidos
y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con
medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y pre
cios en competencia, y ventas al contado y á plazos, garantizando sus buenos
resultados. Cambios por usados, alquiles, reparaciones y finaciones.
F. Sanchez Gama de Alborno, Morería 3, Córdoba.